



Expediente 5559/2022

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 12/2022 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022.

MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTOS 3 "PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE"

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA), en relación con el Expediente de transferencia de créditos entre partidas de la misma Área de Gastos 3 "Producción de bienes públicos de carácter preferente" número 12/2022, tiene a bien emitir el siguiente

CERTIFICADO SOBRE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO A MINORAR

PRIMERO. Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto de este Municipio correspondiente al ejercicio de 2022, se deduce que existe crédito disponible en las aplicaciones del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según Memoria de Alcaldía, en los siguientes términos:

Partida de gastos con crédito disponible para transferencia

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE PARA TRANSFERENCIA
334.120.00	Sueldos A1 Servicios Ciudadanía	8.834,71
334.120.04	Sueldos C2 Servicio Ciudadanía	10.377,66
334.120.06	Trienios Servicio Ciudadanía	2.792,14
334.121.00	Comp. Destino Servicio Ciudadanía	7.636,86
334.121.01	Comp. Específico Servicio Ciudadanía	11.053,93
334.130.00	Ret. Laboral Servicio Juventud	31.603,37
340.130.00	Ret. Laboral Servicio Deportes	48.862,46
TOTAL		121.161,13

Y para que así conste, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde-Presidente, firmo el presente certificado en Tocina, a veinte de septiembre de dos mil veintidós.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo..
Peral.

EL INTERVENTOR,

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda

